ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	253-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	1. De acuerdo a las directrices impartidas por la entidad (ARN), frente a medidas para la prevención del COVID-19, se continuan, realizando atenciones vía telefónica, y en casos especiales, con atención presencial Lo anterior, en atención a la Circular Conjunta Externa expedida el 19 de abril de 2021, la Circular Conjunta Externa del 6 de enero de 2021 y la Circular Conjunta Externa del 3 de abril de 2021 expedidas por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarado mediante la Resolución No. 385 de 2020, y prorrogado mediante Resolución No. 222 de febrero 25 de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 2021 de la ARN, la Entidad extiende la aplicación de las directrices y lineamientos impartidos mediante Circular 011 de 2021 y la Circular 012. También circular 007 de 2021. 2. Durante la generalidad de abril, en ruta regular se tuvieron asignadas, 58 personas, cuyo estado fue "activo" para 25 Personas (43%) (24 de ruta regular: 14 por acompañamiento, 10 en estabilización; y además un PAD); "culminado" para 27 personas (46%); "suspendido" para una PPR (2%); "investigado por abandono del proceso" para cinco PPRs (9%) A finales de abril se recibió un nuevo PPR de estabilización, trasladado desde el GT Valle, de quien se revisó su situación en SIRR (Ferney Guerrero). 3. De 25 PPRs activos asignados durante este mes, se atendió al 84%, con quienes se avanzó en la elaboración de la caracterización, PdT o en el abordaje de los acuerdos concertados en el plan de trabajo vigente (según sea el caso). Algunas atenciones se dieron vía telefonica, debido al COVID-19, siguiendo las directrices de la entidad y otras se lograron realizar de manera personal en la oficina, acudiendo a las indicaciones de regreso gradual de atención presencial en fase 2 (inicios de abril). El 16%, correspondiente a cuatro personas no atendidas, implica al señor Jhon Trochez en estabilización, con quien no ha sido posible comunicarse, dado su exlplicito desinterés por el proceso; Jesús Erazo, quien se fue a Nariño a trabajar y no tiene señal; Hernán Calambas, quien no contesta su celular; Ivan Guauña, quien dada su problemática de consumo de SPA, no tiene celular. Se realizaron acciones de búsqueda como llamadas a la población y familiares, mensajes de WhatsApp, indagaciones por Facebbok. 4. Las atenciones prestadas, además de acuerdos, incluyeron orietanción en medidas de prevencion por COVID-19 e indagación de síntomas. 5. Se atendieron también a seis familiares de las PPRs. (Pareja de Wilber Collazos, pareja de Jesús Erazo,
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	1.Se actualizó instrumento de empleabilidad en el ARPA de PPR Nelson Chito. 2. Se diligenciaron instumentos de habitat, empleabilidad y TICs a PPR (estabilización) trasladado a finales de abril desde el GT Valle. 3. Se diligenció y envío a asistente de archivo, instrumento de seguimiento a unidad de negocio (ISUN) de las PPR Leidy Yela, Angel Yunda, Sandra Silva, Jhon Mamián
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. De 24 PPR asignadas activas en ruta regular, en la generalidad de abril, se encontraron 18 PDT (75%) en ejecución (6 de ciclo inicial y 12 por acompañamiento), 5 PdTs (21%) en elaboración (3 de ciclo inicial y 2 por acompañamiento) y uno evaluado (4%) (ciclo inicial) 2. Se pusieron en ejecución los PdT de Ana Gómez, Jens Avila con la construcción paralela de sus caracterizaciones. 3. Teniendo en cuanta que el PdT de Jhon Walter trochez, no se ha podido poner en ejecución (desde marzo 1), debibo a la ausencia de disposición de la PPR, se actualiza historia de vida en el concepto de reintegración, para explicar las circunstancias. 4. Se evaluó PdT (ciclo inicial de Davinson Llantén)
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. En ruta regular, se trabajaron los acuerdos correspondientes al mes de abril, de PPRs que tuvieron PDT en ejecución, y con los de la fase de elaboración, se inició caracterizacion o aplicación de instrumentos, de acuerdo a cada caso. 2. Se abordaron y cumplieron, aproximadamente, 34 acuerdos en ruta regular Tres acuerdos continuán en proceso, debido a que no fue posible ubicar a las PPR (Jesús Erazo: 7.2.2.3; 8.1.5.3. Hernan Calambas: 7.2.2.2) 3. Con cinco familiares, se abordaron los siguientes códigos: 3.5.1.1; 3.2.1.2, 5.2.2.3 5.2.1.1 4. En PAD, se abordaron 3 códigos, correspondentes a metas de 3 ámbitos PAD SEG 8.2.1; PAD CULT 10.21; PAD INST
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	1. Junto al profesional encargado, se realizó seguimiento de gestión en salud para Cristian Rios (PAD-GAO), Viviana Tumina, Davinson LLanten, Ferney Guerrero (traslados); pareja de Pedro Vasquez y sus hijastras (portabilidades) 2. Se recibieron asistencias de FA con IE Comuneros, corresponidentes al mes de marzo (Jeferson Ramirez). 3. Se recibieron asistencias de FpT con CENAL, corresponidentes al mes de marzo (Viviana Tumiña).
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En cuanto a servicios de inclusión laboral: 1. Se apoyó la construcción de la hoja de vida de José Valencia para presentar en una vacante autogestioanda. 2. Se construyó cronograma de actividades con APE-SENA (Reajuste de la proyección establecida desde 2020) 3. Se consolidaron datos de población en Reintegració y Reincorpración para asistencia a primer taller 2021 de APE SENA (Motivación y autoestima). También, se acompaña el espacio, el 15 de abril y se está pendiente de los requeimientos de la orietadora ocupaiconal que lo dirigió. 4. Se tuvo contacto telefonico con encargada de CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS BALBOA 2021 para conocer requisitos de postulación, datos de selección y contratación de nueva solicitud de hojas de vida. A nivel general: 5. Se realiza seguimiento a BIE de Yeison Montenegro (UN en zapatillas deportivas), el cual actualmente se encuentra en estado "Desembolso en trámie" 6. En ruta regular, se cumplieron, aproximadamente, seis acuerdos sobre dimensión productiva, distrubuidos en seis PPR: 2.2.1.3; 2.5.1.1; 2.3.2.1; 2.1.2.2; 2.5.1.1 7. Diligenciamiento y envío de ISUN de Leidy Yela, Angel Yunda, Sandra Silva, Jhon Mamián (físico)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	253-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Se solicitó al abogado, validación jurídica preliminar de la PPR, que se intentó culminar en 2020, pero el resultado fue no procedente por anotaciones juridicas vigentes (Nelson Chito). En este moento, el abogado, logró establecer que actualmente registra un proceso penal por el delito de FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES; el cual se encuentra en etapa de juicio (Ultima etapa procesal) por el Juzgado Cuarto Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Popayán. Por lo anterior y para tener los soportes pertinentes, se puede postular a revisión jurídica para culminación cuando se estime indicado. Con ello se solicitará a la autoridad judicial, el estado procesal vigente para poder determinar si procede jurídicamente para culminación o no. 2. Se contnúa con la revisión de PPRs en todos los componentes requeridos de la ruta para culminaciones.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. El 10 de abril, se realizó contacto presencial con Secretaria de Desarrollo de Piendamó, para realizar seguimeinto a las ASS de una PPR, quien apoya la adecuación en infraestructura de PTAR. En instalaciones de la Alcaldía de Piendamó con la presencia de Jorge Andrés Orozco, Secretario de desarrollo; Ronal Muelas, contratista; y Claudia Lorena Cajiao Ballesteros, profesional reintegradora II, se dio inicio el acompañamiento por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN a las acciones de servicio social que está adelantando la PPR Wilder Huetio Chocue en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de Piendamó. El secretario y el contratista, manifiestaron que la PPR ha sido pertinente y con disposición en la ejecución de las tareas asignadas. La PPR llega a las oficicinas y entonces se procede al desplazamiento hacía la PTAR (cercana a la Alcaldía), donde inicia sus labores, en esta ocasión, ayudando a sacar tierra. Se conversa con el supervisor directo de sus labores, el señor Manuel Zuñiga, quien refiere que la PPR ha tenido buena actitud para cumplir con las funciones, solicitadas. Manifiesta también que es de gran ayuda, la presesencia de población ARN en la realización de estos quehaceres en PTAR. Se firma el listado de asistencia. Se realiza un dialogo con la PPR, buscando mantener su motivación para dar continuidad constante al proceso Se firma lista de asistencia con los participantes del encuentro. 2. En ruta regular, se cumplieron aproximadamente cinco acuerdos relacionados con ciudadania, distrubuidos en cuatro PPR (7.2.2.1 x 2; 7.2.2.2 x 2; 7.1.1.3)
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	1. En cuanto a FpT, se realiza seguimiento de asistencias en CENAL (Técnico en auxiliar de enfermeria) 2. En cuanto a FA, se realiza seguimiento de asistencias en IE Comuneros. 3. En relación a servicio social, el 8 de abril, se realiza reunión presencial con PPRs proyectados para realizar su proceso. En ella, les orientan el asesor de ruta y el abogado. Asigados a esta profesional reintegradora, hay 6 personas. Dos de ellas, recibiron la información el 6 de abril. Todos firmas acta de compromiso. El 10 de abril, se realizó contacto presencial con Secretaria de Desarrollo de Piendamó, para realizar seguimeinto a las ASS de una PPR, quien apoya la adecuación en infraestructura de PTAR, contribuyendo así a la recuperación ambiental de la zona. Se apoya, la construcción del plan de acción de dichas ASS Se cuenta con una PPR asignada, realizando ASS en IE José Eusebio Caro y 5 PPR en Primera Iglesia Bautista. 4. En cuanto a empleabilidad, se apoyó la planeación y ejecución de primer taller, desde orientación ocupacional, realziado el 15 de abril de 2021, por APE SENA. El tema fue "Motivación y autoestima" Asisten 39 personas (25 PR, 6 PPR y 8 colaboradores ARN)
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre	1.Se revisan constantemente los planes de trabajo de cada uno de los PPR en ARPA para poder estabelcer los diferentes acuerdos y metas a abordar a lo largo de cada mes durante el año 2021. Para lo naterior, se planean diferentes acciones y estrategias de trabajo que respondan a la necesidad de un enfoque diferencial y de género, de acuerdo a cada contexto y particularidades de la población a intervenir. 2. Se realiza informe, soliictado por ICBF, respecto al desvinculado Marlon Narvaez.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se elaboró y envió informe mensual de actividades del 1 al 30 de abril 2021 2. Se diligenció y envió base sobre horarios de PPRs para ASS en IE José Eusebio Caro (PPR Pedro Vasquez) 3. Se diligenció y envió a asesor de ruta encargado, la matriz sobre acciones de búsqueda de PPRs no ubicados en el mes 4. Se doligenció matriz sobre número de Decretos sobre COVID-19, socializados a población. 5. 2. Se realiza informe, soliictado por ICBF, respecto al desvinculado Marlon Narvaez. 6. Se realizó revisión de los PdT puestos en ejecución, durante el mes de marzo
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se verificó la asistencia en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes. 2. En el SIRR, se actualizaron dos ubicaciones (PAD Cristian Rios, PPR Freiden Llantén), **Siete** contactos telefónicos (Freiden Lanten, Edwin Ruiz, Yeison Montenegro, Derian Taquinas, Anderson Valencia, Yorleny Areiza, Cristian Rios-PAD). 3. En ARPA, se avanza en la construcción de la caraterización de Freiden Llanten y Marlon Narvaez. 4. Se aplicó instrumento COVID-19 en ARPA de PPR Edwin Ruíz (10 reportes, con evolución favorable), Yurani Bolaños (3 reportes con evolución favorable) 5. Se envío a profesional especializado, el certificado bancario con nuevo de número de cuenta bancaria de PPR. El encargado realizó el cambio requerido en SIRR. 6. Se actualizó grupo de familia de PPR Marlon Narvaez (registro de tío) y de PAD Cristian Rios (Tía).
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se envío al correo electrónico de la asistente de archivo y digitación: planillas de atención psicosocial (17, aproximadamente: 15 de ruta regular; 2 de PAD), correspondientes al mes de abril. También, cuatro ISUN en físico de Leidy Yela, Angel Yunda, Sandra Silva, Jhon Mamián; una planilla de asistencia educación (IE Comuneros- marzo) y una planilla de asistencia FpT (CENAL) (Físico) 2. Se ajustó la carpeta compartida (enero, febrero, marzo), de acuerdo a las instrucciones de gestión documental. 3. Respecto a abril, se cargaron en la carpeta compartida, aproximadamente : 17 planillas de atención psicosocial y sus respectvas actas de validación documental y FUID. 4. A la técnico gestión documental, se le entregan documentos con firma física: PdT de Ana Gómez, Jens Avila; planilla de atención PS de Cristian Rios (PAD); 2 planillas de asistencias FA, con sus respectivas actas (IE Comuneros- feberero y marzo); una planilla de asistencias FpT (CENAL- marzo)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	253-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. El 13 de abril a las 2:00 p.m. se asiste a reunión virtual de equipo de reintegración, orientada por el asesor de ruta. En ella se abordaron temas como: corresponsabilidad, culminaciones, PdT, desplazamientos, ASS, FA, FpT, cumplidos. 2. El 15 de abril a las 8:30 a.m. se asiste a reunión sobre planeación de primer conversatorio estratetegia psicosocial y familias. En ella, se reunen profesionales psicólogos para organizar jornada de abordaje con copañeros no psicólogos en temas de empatia, contención y escucha activa. Se define trabajar desde un café del conocimiento y rol play. 3. El 16 de abril a las 9:00 a.m., se asiste a reunión virtual sobre "asesoría programas DPS". En ella, se abordaron temas referidos a la dinamica de ingreso solidario, familias en acción, colombia mayor, jovenes en acción. 4. El 16 de abril, se asiste a reunión virtual de equipo general, liderada por la coordinadora del GT Cauca. En ella se abordan temas administrativs, carpeta compartida, visualización, desplazamientos, presencialidad progresiva, celebraciones. 5. El 21 de abril, se asiste a reunión virtual con asesora de corresponsabilidad para recibir información e indicaciones iniciales sobre ruta de empeabilidad con personas que terminaron entorno de café. 6. El 29 de abril, se asiste a reunión virtual sobre equipo de Reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30-04-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"